

La banca comercial en la segunda mitad del siglo XIX. Córdoba 1860-1890.

Luis Tognetti
CIFYH-UNC

RESUMEN

En este artículo se aborda, en forma parcial, la problemática del crédito bancario en Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX. En el período aludido, comienza a gestarse un sistema bancario de alcance nacional. Sin embargo, hasta la crisis de 1890, los estados provinciales tuvieron facultades para regular la actividad, imponiendo condiciones para el establecimiento y funcionamiento de las entidades financieras. En tal sentido, se estudian los primeros bancos establecidos en Córdoba, las modalidades operatorias y la orientación que dieron al crédito.

ABSTRACT

Commercial banks in the second half of XIX century. Córdoba 1860-1890

This paper partially examines the problem of bank credit in Cordoba during the second half of XIX century. In the mentioned period a bank system of national size began to take shape. However, until the 1890 crisis, the provinces had faculties to rule this activity, setting conditions to the establishment and functioning of financial firms. Considering this, we study the first banks established in Córdoba, their operating system and the orientation given to credits.

I- INTRODUCCIÓN

En esta ponencia se aborda uno de los objetivos propuestos en una investigación más amplia;¹ en el cual, se planteaba analizar las características de las empresas bancarias, sus formas organizativas, los tipos y destinos de los préstamos y los capitales integrados en la formación de las compañías.

Se consideró relevante la realización de este estudio pues no existen trabajos monográficos referidos al tema, a pesar de que las finanzas y el comercio constituyeron las principales fuentes de enriquecimiento de los grupos sociales dominantes de Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX.²

¹ Se trata del Proyecto de Investigación "Banqueros y financistas en la segunda mitad del siglo XIX. Córdoba 1860-1890". CIFFYH-UNC, 1994-96.

² Beato, Guillermo et. al. "La constitución de los grupos sociales dominantes en Córdoba Siglos XIX y XX".p. 169 en: Beato, Guillermo (Comp.) *Grupos*

El análisis se inició con el seguimiento de las casas comerciales dedicadas al negocio del dinero, para precisar el contexto en el cual se desarrolló la actividad bancaria, los grupos vinculados al sector y el marco jurídico que lo regulaba. Luego se abordaron los bancos y, en particular, el Banco Provincial de Córdoba (en adelante B.P.C.) y el Banco Otero, por ser éstas las empresas locales más importantes del período.

Para alcanzar estos objetivos, se llevó adelante una búsqueda significativa a nivel de fuentes primarias. En el Archivo Histórico Provincial de Córdoba (en adelante A.H.P.C.), se consultaron los Protocolos Notariales de los registros 1, 2, 3 y 4 y los libros de Gobierno de 1860 a 1890. De estos repertorios se obtuvo abundante información sobre contratos sociales, hipotecas, poderes y balances de las distintas empresas.

Además, se examinaron las Actas del Directorio del Banco Provincial de Córdoba, depositadas en la casa central del Banco de la Provincia de Córdoba, y las colecciones del *Eco de Córdoba* (1862-1885) y de *El Porvenir* (1890).

II- LOS ESTUDIOS SOBRE LA BANCA EN CÓRDOBA.

En general, los estudios sobre el tema se centraron en el Banco Provincial de Córdoba y, prácticamente,

Sociales Dominantes México y Argentina (Siglos XIX y XX). Córdoba. Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1993.

en ningún caso se indagó sobre la evolución del sector en conjunto.

Manuel Río o Félix Garzón- quienes tuvieron un conocimiento directo de la entidad, además de mantener ambos un compromiso político manifiesto- y Emilio Rojas de Villafañe y Alfredo Terzaga se concentraron en la descripción del B.P.C., las leyes que le dieron origen y en los conflictos que en torno de éste se suscitaron.³

Los estudio de Luis Moyano y Cristina Boixados, sobre el mismo banco, se interrogaban acerca de los intereses de quienes participaban en la entidad.⁴

Más recientemente y como un antecedente directo de este escrito, se realizó un seguimiento sobre los direc-

tivos del B.P.C., sus actividades empresariales y la asistencia financiera recibida de la entidad bancaria, con el objeto de constatar si esos funcionarios tuvieron una posición privilegiada para acceder al crédito institucional y, a la vez, dilucidar qué destino dieron a esos recursos.⁵

III- LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR FINANCIERO EN CÓRDOBA 1860-90

1- Las primeras casas comerciales dedicadas al negocio bancario

Durante largo tiempo, el negocio del dinero fue una de las actividades de las casas mercantiles cordobesas, y aún después de la creación de los bancos, continuaron desarrollándola.

Esa actividad había permanecido al margen de la legislación hasta la sanción de la ley del 4 de agosto de 1857, que liberó las operaciones de crédito, al permitir a las partes establecer de común acuerdo el tipo de interés.⁶

En los comienzos de la década del '60 el sector financiero tomó un impulso inédito; se constituyeron casas comerciales dedicadas al tráfico del

25

³ Garzón, Félix T., *El Banco Provincial de Córdoba y Banco de Córdoba*, Buenos Aires, Editorial Mercatali, 1923 y Río, Manuel, *Bancos Oficiales de Córdoba en el Siglo XIX*, Córdoba, Editorial Banco de la Provincia de Córdoba, 1972. Rojas de Villafañe, Emilio, *La Economía de Córdoba en el Siglo XIX*, Córdoba, publicación de la Revista de Economía del Banco de la Provincia de Córdoba, 1970 y Terzaga, Alfredo, "Un Banco entre los indios y el ferrocarril", en revista *Todo es Historia*, N°79.

⁴ Moyano, Luis; "El Banco Provincial de Córdoba 1873-1890". Inédito. Seminario de Investigación, Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba, sin fecha. Boixados, Cristina, "El Financiamiento de la expansión urbana a través de la documentación del Banco Provincial de Córdoba 1880-1895", en *Separata de la Revista de Economía y Estadísticas*. Cuarta época. Años XXVIII al XXX, Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas, 1990.

⁵ Tognetti, Luis "Observaciones en torno a algunos miembros de una institución bancaria: El Banco Provincial de Córdoba (1880-92)". Tesis de Licenciatura, Córdoba, 1993. ps. 93 y ss.

⁶ Además establecía en 10% el interés legal, en caso de no ser fijado por las partes. Converso, Félix, *La lenta formación de capitales. Familias, comercio y poder en Córdoba 1850- 1880*, Córdoba, La Junta, 1993. p.95

dinero, se multiplicaron los prestamistas particulares⁷ y la Legislatura provincial recibió tres propuestas para la creación de bancos en la provincia.⁸

Este incipiente y próspero negocio pronto incluyó la emisión de billetes de crédito,⁹ letras de cambio al portador, asimiladas a la figura de billete, que se difundieron en el comercio. Las casas mercantiles las empleaban para subsanar la escasez de metálico fraccionario.¹⁰

⁷ En los diarios de la época se detectaron numerosos avisos de Cajas de Ahorros, de prestamistas y de agencias de bancos del Rosario y Buenos Aires. *Eco de Córdoba*, 2 de enero y 31 de marzo de 1864, 27 de enero, 1° y 4 de marzo de 1865, 3 de julio de 1866, etc.

⁸ A.H.L. Notas y Proyectos T° 21 ps. 85 a 88, 95, 96, 360 a 370; T° 22 ps. 383 a 386.

⁹ En un aviso periodístico, destinado al comercio en general, Otero y Cía comunicaba que desde el 27 de agosto de 1866 puso en circulación \$b. 1.000 en billetes de 1/2 real, convertibles en metálico. Asimismo Carlos Barrellier manifestaba que dada la escasez de moneda menuda lanzó a la circulación pagarés a la vista de 1/2 y 1 real, los que se comprometía a pagar en plata. *Eco de Córdoba* del 30 de agosto de 1866.

¹⁰ De acuerdo a la información periodística, en la provincia de Córdoba existían entre 30 y 50 casas emisoras, lo que trajo aparejado la confusión y el aprovechamiento de la circunstancia, puesto que no recibían unas las emisiones de las otras. *Eco de Córdoba* del 4 de octubre y del 11 de noviembre de 1869.

El carácter privado de estos instrumentos se enfrentaba a la generalización de su circulación; en tanto, la moneda con capacidad para cancelar obligaciones era el metálico y en Córdoba, como en casi todo el interior, el boliviano cumplía esa función.

Las condiciones exigidas para que aquel instrumento alcanzara una amplia difusión en las transacciones mercantiles, se referían a la reserva metálica que mantuvieran los entes emisores y a la de una autoridad que ejerciera el control sobre éstos.¹¹

Sobre esas bases se arribó al marco regulador del sector financiero que rigió hasta la promulgación de la ley de Bancos Garantidos Nacionales.¹²

¹¹ Tanto la prensa como las solicitudes elevadas al gobierno, por los comerciantes y hombres de negocios locales, hacían hincapié en esos aspectos. *Eco de Córdoba* del 15 de setiembre de 1869. A.H.P.C. Gobierno 1869 T° 6 f° 143.

¹² Se trataba de la ley de Bancos Particulares del 8 de noviembre de 1869. Esta restringía la emisión de billetes convertibles en metálico a los bancos autorizados por el gobierno provincial. Las entidades de crédito debían contar con un capital mínimo de \$b. 100.000 y podían lanzar a la circulación billetes por el doble del capital efectivo. El contralor lo ejerció un Inspector de Bancos nombrado por el Poder Ejecutivo, quien visaba todos los billetes y los balances. *Compilación de leyes, decretos y demás disposiciones de carácter público dictados en la Provincia de Córdoba*. Tomo II 1856-70.

2- Los Bancos Particulares

Hacia fines de los `60 existieron cuatro bancos en la plaza cordobesa, cuya radicación se realizó a través de las casas comerciales antes mencionadas, Otero y Cía y Carlos Barrellier, o de la asociación de comerciantes mayoristas locales.

La sucursal del Banco de Londres y Río de la Plata comenzó a operar a través de la firma de Carlos Barrellier.¹³ Otero y Cía se transformó en Banco de Córdoba, aunque se lo denominaba Banco Otero.¹⁴ La sucursal del Banco Comercial de Santa Fé se constituyó de la asociación de Pedro Funes, Argüello Hnos., De la Serna y Cía, etc.¹⁵ La sucursal del Banco Argentino se formó por la unión de José M. Mendez, Soaje Hnos., Julio Fraguero, etc.¹⁶

La crisis de 1873 contrajo las operaciones y repercutió sobre las entidades financieras, una de las más afectadas fue el Banco Argentino, que, en 1874, dejó de operar.

Hacia fines de los `70 y comienzos de los `80, se inició un nuevo período expansivo, en el que se constató

la tendencia a la concentración de la actividad a través del B.P.C.. Ya por la incorporación de grupos empresarios ligados a otras entidades o por la presión que el gobierno provincial ejerció sobre las demás casas bancarias, a través de los impuestos,¹⁷ para mediados de la década aquel fue el único banco de plaza.

La entidad semioficial controló de modo casi exclusivo la oferta del crédito y esta situación permitió una política expansiva sin antecedentes en Córdoba,¹⁸ que, posteriormente, se reforzó bajo el amparo de la ley de Bancos Garantidos Nacionales.

¹⁷ En relación con lo primero, el grupo de terratenientes propietarios del Banco Río Cuarto (constituido en 1876 en la ciudad homónima) negoció su incorporación a la entidad semioficial a comienzos de la década del ochenta. También, se sumaron destacados comerciantes mayoristas de la capital cordobesa, como Francisco Espinosa, hasta ese momento socio del Banco Otero, y de Seferino de la Lastra.

En tanto, la presión fiscal recayó sobre la sucursal del Banco de Londres y Río de la Plata, que en 1882 decidió abandonar el negocio bancario y operar como agencia de cambios, y del Banco Otero, que hizo lo mismo a partir de 1886. A.H.P.C. Gobierno 1882 Tº 7 fº 58; 1886 Tº 5 fº 21

¹⁸ La connivencia del gobierno provincial para con esta política se manifestó tanto en su predisposición a conseguir recursos para aumentar el capital del Banco Provincial de Córdoba, mediante la colocación de empréstitos externos; como al eliminar la figura del Inspector de Bancos, con lo cual se libró a la entidad de todo contralor externo.

¹³ *Eco de Córdoba* del 2 de julio de 1867. A.H.P.C. R. 1 Videla 1867 fº 160 v.

¹⁴ A.H.P.C. Gobierno 1867 Tº 4 fº 56.

¹⁵ Aunque la sucursal del Banco Comercial de Santa Fé al poco tiempo cerró sus puertas, ante las dificultades que experimentaba para convertir sus billetes. *Eco de Córdoba* 3 de octubre de 1868. A.H.P.C. Gobierno 1867 Tº 6 fº 281; 1869 Tº 6 fº 291 a 293.

¹⁶ *Eco de Córdoba* del 2 de julio de 1867.

Al igual que lo ocurrido a nivel nacional, el sistema financiero colapsó como consecuencia de la crisis del '90, pero la causa radicaba en aquella política.

IV- EL BANCO PROVINCIAL DE CÓRDOBA

1- Antecedentes sobre la fundación del Banco Provincial de Córdoba.

Los primeros intentos por fundar el B.P.C. se remontaban a los años previos a la crisis de 1873. La fase expansiva que precedió a la crisis fortaleció las expectativas para crear un banco local con un capital suficiente,¹⁹ que permitiera aumentar la oferta crediticia. Entonces se consideraba al crédito como un instrumento eficaz para dinamizar las restantes actividades económicas.

Para alcanzar ese objetivo, se pensaba colocar un empréstito en el exterior.²⁰ A estos recursos, se sumarían

¹⁹ La creación de un gran banco local era un deseo largamente anhelado por los comerciantes y financieros locales; ya en 1866, se habían presentado al gobierno provincial los estatutos del Banco del Interior S.A., que contaría con un capital de \$f. 500.000 y cuyos promotores fueron Julio Fragueiro, Carlos Barrellier, David Argüello, Francisco Espinosa, Jose M. Mendez, etc. A.H.P.C. Gobierno 1866 T° 3 f° 559.

²⁰ El 10 de agosto de 1872 se sancionó la ley que aprobaba un empréstito por 600.000 libras esterlinas, cuyo producido se destinaría al nuevo banco, que estaría a cargo de una comisión com-

los depósitos de los ahorristas y el aporte de capital del sector privado. La participación estatal resultaba indispensable para alcanzar aquel propósito. En primer lugar, porque los mercados financieros europeos se mostraban permeables a aceptar títulos de deuda de los Estados del Río de la Plata.²¹ Y, en segundo lugar, porque se creía que la garantía oficial atraería a los depositantes.

Las expectativas en torno a la fundación del B.P.C. se diluyeron, en buena medida, como consecuencia de la crisis. Desapareció la posibilidad de tomar capitales en el exterior, además, la depresión de los mercados locales y las dificultades que experimentaban los bancos desanimó a un importante sector del comercio, que en un primer momento apoyaba la iniciativa. La opinión pública, proclive al emprendimiento, en poco tiempo se volvió en contra de la propuesta.²²

puesta por Mendez, Soaje, Fragueiro, Barrellier, entre otros. Garzon, Felix T., *Historia del Banco Provincial de Córdoba y Banco de Córdoba*, Buenos Aires, Mercatali, 1923, p. 25. T° 3 1870-1873.

²¹ Los empréstitos de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires constituían los antecedentes más significativos y estimularon a los dirigentes cordobeses a participar en esos prometedores centros financieros.

²² El Eco de Córdoba manifestaba "En medio de una crisis monetaria de la más seria hemos tenido pretender fundar un banco sin oro (...) es un acto de locura"

"Si el Banco Provincial (...) a pesar de los hechos que están a la vista se crease no tendría tres meses de existen-

De todos modos, hacia fines de 1873 se fundó el B.P.C.²³ como una sociedad anónima mixta, al capital lo aportaban por partes iguales el sector público y el privado, bajo la dirección de los socios particulares.

La nueva entidad operaba como un banco comercial, de depósitos y descuentos y de emisión.²⁴ Además actuaba como agente financiero del gobierno, percibía los impuestos, de-

cia”.

“Sin el apoyo del alto comercio, sin poder hacer circular sus billetes en las primeras casas de esta capital, no los hará circular en el resto de la Provincia...” *Eco de Córdoba* del 18 de junio de 1873.

²³ Este establecimiento sustituía a la Caja de Depósitos y Consignaciones, entidad financiera estatal, fundada en 1858, y que hasta esa fecha llevó adelante una modesta actividad crediticia. La Caja de Depósitos y Consignaciones fue la primera institución de este tipo en la Provincia de Córdoba y surgió con el fin de poner a disposición del comercio los recursos monetarios existentes en esta plaza. Los depósitos se destinaron al descuento de documentos a 90 días. Todas sus operaciones gozaban de la garantía oficial y la administración se confió a una junta, que en su mayoría, se componía de comerciantes locales. Tognetti, Luis y Unsain, Luis “Conformación de un sector financiero en Córdoba 1862-1880”. Inédito. Seminario de Investigación. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC. Córdoba, 1992, ps. 7, 8 y 9.

²⁴ *Compilación de Leyes, decretos y demás disposiciones de carácter público dictado en la Provincia de Córdoba*. Tomo II 1856-1870.

rechos y subvenciones nacionales y amortizaba la deuda pública.²⁵

2- El capital del Banco Provincial de Córdoba.

2.1- Conformación del capital inicial

La intención original fue dotar al B.P.C. de un capital de \$f. 3.000.000, el grueso de esa suma se esperaba obtener mediante un préstamo del exterior.²⁶

Fracasadas las negociaciones para colocar el empréstito, se redujo la cantidad a \$f. 1.000.000, aunque este monto era igualmente difícil de integrar.

A la Provincia le correspondía aportar \$f. 500.000.²⁷ Para cumplir con su compromiso, el fisco dispuso la venta de tierras públicas. El remate de tierras se utilizaba en forma recurrente para complementar los ingresos ordinarios y menguar el déficit operativo.²⁸

²⁵ Tognetti, Luis y Unsain, Luis op.cit. p. 20.

²⁶ Se trataba del empréstito de 600.000 libras esterlinas, que al cambio de \$f. 5 hacían los \$f. 3.000.000.

²⁷ Cumplir con ese aporte era casi imposible para un Estado crónicamente deficitario, para esos años, la deuda pública provincial alcanzaba los \$f. 468.000.. Garzón, Félix T. op. cit. p.70.

²⁸ Para este fin se destinaron 200 leguas cuadradas del Departamento Río Cuarto, que se vendieron a especuladores inmobiliarios como Armstrong, Elortondo, Brizuela y el mismo Julio A. Roca. Las transferencias dejaron un

Por otra parte, no se colocaron todas las acciones ofrecidas al público y, las suscritas, no fueron integradas en su totalidad.²⁹

El capital con el que comenzó a operar el B.P.C alcanzaba los \$f. 200.000 y hacia fines de los setentas llegó a \$f. 606.204.³⁰

2.2- El aumento del capital del Banco Provincial de Córdoba y el endeudamiento de la Provincia.

Durante la década del 80, los aumentos del capital efectivo del B.P.C. provinieron del aporte del Estado provincial, en primer lugar, para cubrir la parte aún pendiente de su suscripción original y, luego, para incrementar el capital social del banco. La Provincia recurrió tanto al endeudamiento interno como externo.

30 En 1882, el gobierno tomó un préstamo del Banco Nacional con el cual canceló su aporte de capital inicial.³¹ Este dinero se destinó a la creación de la sección hipotecaria.³²

importe líquido de \$f. 141.000 en: Tognetti, Luis y Unsain, Luis op. cit. p. 20.

²⁹ En total se suscribieron 3425 de las 5000 acciones ofrecidas, por las que se abonó un 15 % en efectivo \$f. 52.000. En Garzón, Félix T. op.cit. p.51 y *Memoria del Ministro de Hacienda, Justicia, Culto e Instrucción Pública presentada al Congreso Provincial en 1878*, Córdoba, publicada por el Ministerio de Hacienda. Imprenta del Eco de Córdoba. 1878, p. 275.

³⁰ A.H.P.C. *Gobierno*, 1881 T° 5 f° 84.

³¹ El préstamo acordado era de \$oro 250.000, con un interés del 7,5 %

A partir de 1886 se inició un período de aumentos recurrentes del capital social, que se sustentó en la captación de recursos por medio de la colocación de tres empréstitos en el exterior.³³

En 1889, el patrimonio del B.P.C. era de \$m/n. 17.000.000, correspondiéndole al sector público \$m/n. 14.500.000.

Al iniciarse la nueva década, se decidió otro aumento y, para ello, se recurriría, una vez más, al endeudamiento externo. Las dificultades para colocar títulos de deuda en los mercados financieros europeos se resolvieron mediante un enjuague por el cual la Provincia entregó \$m/n. 15.000.000, de la antigua emisión como aporte patrimonial.³⁴ Luego,

anual en: Río, Manuel, *Las finanzas de Córdoba en los últimos 20 años*, Córdoba, Editorial La Verdad, 1920, p. 40.

³² Esta sección contaría con un fondo de \$m/n. 450.000 en: Garzón, Félix T. op. cit. ps. 76-77.

³³ En 1886, el capital del B.P.C. se fijó en \$m/n. 2.500.000, el gobierno aportaba \$m/n. 1.000.000 y los \$m/n. 500.000 restantes se ofrecieron a los particulares. El Estado provincial obtuvo los fondos a través de la emisión de su primer empréstito externo por \$m/n. 3.000.000. En 1887, el capital se aumentó en \$m/n. 4.500.000 y más tarde, en 1888, en \$m/n. 8.500.000. En Río, Manuel op. cit. ps. 22, 45, 46 y 48.

³⁴ La ley de Bancos Nacionales Garantidos obligaba a los bancos que se acogieron a sus beneficios a retirar los billetes emitidos antes de su vigencia. Los \$m/n. 15.000.000, que conforma-

esos billetes fueron retirados paulatinamente de la circulación, con lo cual el capital bancario ascendía, de manera ficticia, a \$m/n. 33.000.000.

3.-La Cartera

La cartera del B.P.C. se compuso, principalmente, de dos tipos de préstamos, el descuento de letras y documentos y el descubierto en cuenta corriente.

Se podían descontar letras y documentos, de propia firma o de terceros, por un plazo de 90 a 180 días, aunque al vencimiento se aceptaba la renovación por uno o más períodos. Esta operatoria fue utilizada por las grandes casas comerciales para descontar los valores que les entregaban sus clientes, comerciantes minoristas de Córdoba y de otras provincias, por montos que oscilaban entre \$b. 5.000 y \$b. 40.000.³⁵

ban la emisión del B.P.C., fueron adquiridos por el Banco Nacional. Como el B.P.C. no reembolsó ese dinero la Provincia negoció un bono de deuda por 3.000.000 libras Esterlinas con el Banco Nacional y se hizo de los \$m/n. 15.000.000 en billetes de la antigua emisión. Estos debieron ser entregados a la Oficina Inspector de Bancos Nacionales Garantidos, en cambio, el Estado provincial los entregó al B.P.C. en: Quesada, Sixto, *Historia de los bancos modernos*, Buenos Aires, 1901. Tomo II ps. 546 y 547.

³⁵ Las principales firmas que operaron en este nivel fueron Lerch, Heins y Cía., Oliva y Cía, Vicente Ocampo y Cía., Ocampo y Conil, Glover, Temple y Cía, etc. Actas del Directorio del B.P.C. T° 2, 3 y 4 1876 a 1880.

Los descubiertos en cuentas corrientes fueron acordados por el directorio por un monto máximo, que se modificaba de acuerdo a las disponibilidades del banco. No reconocían un plazo estricto de vencimiento y, por lo general, se estipulaba la liquidación de los intereses cada 90 días.³⁶

La concesión de préstamos a través de documentos hipotecarios fue excepcional y se otorgaron a grandes propietarios rurales y urbanos y algunos políticos.³⁷

A partir de 1886, se flexibilizaron las condiciones para otorgar préstamos. Los descuentos de documentos y los descubiertos en cuentas corrientes no tuvieron un monto máximo. Además, se prestaron grandes sumas a través de documentos hipotecarios.³⁸

En cuanto a la evolución global de la cartera,³⁹ los datos disponibles mostraron una tendencia ascendente de 1876 a 1883, acumulando un incremento del 328%. Posiblemente, este crecimiento correspondió, en parte, al desarrollo de una nueva fase expansi-

³⁶ Este financiamiento se orientó, principalmente, hacia las casas comerciales, mencionadas en la nota anterior, las impresas mineras y los molinos harineros. Actas del Directorio del B.P.C. T° 2, 3, y 4 1876-1880.

³⁷ Entre los beneficiarios se encontraban Julio y Alejandro Roca, Miguel Juárez Celman, Tomás Garzón, Wenceslao Tejerina, entre otros.

³⁸ A.H.P.C. R. 1 Gallegos 1887 f° 1354; 1888 f° 1969; 1889 f° 901 v., 1892 f° 599, 350 v., etc.

³⁹ Ver cuadro N° 1 en p. 17.

va y, en parte, a la absorción de una mayor cuota del negocio del dinero.

La retracción constatada en los años 1884 y 1885, reflejaron las perturbaciones que ocasionó la crisis de esos años en el sector financiero.

Posteriormente, se reinició la expansión, acentuada en 1888, para este último año la cartera creció 1283% respecto a 1886. Este aumento tan abultado respondió una nueva política iniciada por la institución y que se sustentó en el ingreso masivo de capitales desde el exterior.

4- Liquidación del Banco Provincial de Córdoba.

La crisis del '90 tuvo un doble efecto sobre el B.P.C.. Económicamente, significó el fin de los aumentos de capital⁴⁰ y, como consecuencia, de la expansión de la cartera del banco. Políticamente, la caída del juarismo a nivel nacional y provincial dejó a la entidad sin el amparo del gobierno, que le hubiera permitido ocultar el verdadero estado del banco.⁴¹

⁴⁰ La inyección de un nuevo capital, año a año, era necesaria tanto para mantener la expansión constante de la cartera del banco como para afrontar los compromisos externos. Este mecanismo era precario ya que dependía de la liquidez de los mercados financieros internacionales.

⁴¹ Hasta la revolución del '90, el gobierno provincial, en manos de Marcos Juárez hermano del presidente -Miguel Juárez-, dispuso de grandes facilidades para acceder al financiamiento externo y, cuando éste se complicaba, se emplearon otros recursos, como la utilización de la emisión ilegal señalado en las páginas precedentes.

La imposibilidad de recuperar los descuentos acordados a sus clientes y el retiro de los depósitos por parte de los ahorristas, pusieron al B.P.C. al borde de la cesación de pagos. Ante lo cual, las nuevas autoridades nacionales decidieron la intervención de la institución financiera.

El delegado del gobierno nacional realizó un exhaustivo análisis del estado del banco. De su informe, se desprende que existieron graves fallencias en el manejo administrativo y contable y que los préstamos se acordaron en forma discrecional.⁴²

En esas condiciones el margen de maniobra era reducido, recomponer la cartera crediticia significaba ejecutar a los deudores morosos, los directivos no tomarían esta medida porque buena parte de ellos se encontraba en esa situación; tampoco la liquidación de la entidad bancaria era una solución, en tanto, se mantuviera el mismo estatuto legal - sociedad anónima mixta-.

La primera medida importante consistió en transformar el B.P.C. en banco de estado. La Provincia compraba todas las acciones, que aún permanecieran en manos de particulares, y absorbía toda la deuda de la entidad.

⁴² Buena parte de los créditos se acordaron a directivos y gerentes del banco y carecían de garantías reales; asimismo, existían documentos vencidos y sin protestar. En tanto, las hipotecas, que debían cancelarse en 1887, tres años después continuaban vigentes. Diario *El Porvenir*, Córdoba 14 de abril y 21 de mayo de 1892.

En segundo lugar, se acordó una refinanciación general para deudores del banco.

De esta forma, se consagró una transferencia de ingresos sin precedentes, del sector público al privado.

V- EL BANCO OTERO

Esta entidad inició sus operaciones en 1866, bajo la razón social de Otero y Cía, con las características de una empresa comercial comanditaria, dedicada a los préstamos, depósitos, cambios y giros.⁴³ Sus orígenes fueron modestos y con el paso del tiempo alcanzó un lugar destacado en el sector.

El capital inicial rondaba los \$b. 60.000, aproximadamente \$m/n. 43.200⁴⁴ y año a año se incrementó hasta \$m/n. 189.000.⁴⁵

Benjamín Otero, socio fundador, se desempeñó como gerente y administrador. En tanto, los restantes socios participaron como comanditarios.

A lo largo de su existencia, la firma fue integrada por distintos capitalistas locales y de otras provincias. Además de Otero, iniciaron la empresa Constatino Cersmuchi, Antonio Demarchi Hnos., ambos del comercio de Buenos Aires y este último socio del Banco de Italia y Río de la Plata,⁴⁶ y Jai-

me Peter.⁴⁷ Durante la década del '70, se retiraron los dos últimos y se incorporaron destacados comerciantes y financieros locales.⁴⁸ A partir de los 80, la entidad se conformaba por Otero y Luis Tamini.⁴⁹

El banco operó en la ciudad de Córdoba y sus transacciones sobre Buenos Aires, las realizó a través de la Casa Antonio Demarchi Hnos., primero,⁵⁰ y, después, del Banco de Italia y Río de la Plata.⁵¹

Asimismo, irradió su accionar hacia la campaña cordobesa, mediante representaciones de casas comerciales situadas en Villa Nueva, Río Cuarto, San Francisco y Villa del Rosario.⁵²

⁴⁷ A.H.P.C. R. 3 Galindez 1871 f° 76.

⁴⁸ En 1871, se sumaron Carlos de la Perriere y Joaquin Cornet. Posteriormente, en 1873 se asociaron Francisco Espinosa, Lucrecio Vazquez, Gabriel Cuello, Pedro A. Peñaloza y Luis Tamini. Éste, al igual que Demarchi Hnos., fue fundador y directivo del Banco de Italia y Río de la Plata. A.H.P.C. R. 3 Galindez f° 76; 1873 f° 64; *Eco de Córdoba* del 1° de agosto de 1873 N° 2994 y p. 13.

⁴⁹ A.H.P.C. R. 2 Rodriguez 1880 f° 1015 v.

⁵⁰ En 1868, Otero y Cía. firmó un contrato con Antonio Demarchi Hnos. (de Buenos Aires) por el cual podía girar contra esta casa hasta la suma de 2000 onzas de oro, anualmente. La cuenta se podía liquidar previo aviso de 90 días. A.H.P.C. R. 1 Videla 1868 f° 185 v.

⁵¹ A.H.P.C. R. 3 Pizarro 1883 f° 8.

⁵² *Eco de Córdoba*, del 5 de enero de 1868 N° 1478

⁴³ *Eco de Córdoba* del 15 de junio de 1866 N° 1026.

⁴⁴ A.H.P.C. R. 3 Galindez 1871 f° 76.

⁴⁵ A.H.P.C. Gobierno 1885 T° 4 f° 47.

⁴⁶ *Banco de Italia y Río de la Plata 1872-1972 100 años al servicio del país*, Buenos Aires, Banco de Italia y Río de la Plata, 1972, p. 13.

En 1886, Otero y Cía renunció al encuadramiento legal de banco, con lo cual perdió la facultad de emitir billetes. Los directivos de la entidad adoptaron esta resolución debido al elevado impuesto con el que la Provincia gravaba a las casas bancarias.⁵³

Los titulares de la entidad financiera consideraban que el aumento sistemático de la contribución constituía una medida discriminatoria contra la firma.⁵⁴ En buena medida, esta denuncia concordaba con la tendencia en la política oficial de monopolizar la actividad financiera, a través del Banco Provincial de Córdoba.

En adelante, la empresa se limitó a los depósitos y descuentos, bajo la figura de casa de cambios. En 1888, el Banco de Italia y Río de la Plata solicitó la quiebra de la firma por cuentas impagas.⁵⁵

34 *La Cartera:*

La cartera del Banco Otero se compuso, básicamente, de descuentos a corto plazo, (90 a 180 días) de letras y documentos de comercio,⁵⁶ y

⁵³ En 1883, la sucursal del Banco de Londres y Río de la Plata adoptó la misma actitud. A.H.P.C. Gobierno 1882 T° 7 f° 58.

⁵⁴ El valor nominal del impuesto ascendía \$m/n. 10.000, en 1886; esta cifra era cuatro veces mayor al importe cobrado en 1882. A.H.P.C. R. 2 Signo 1886 f° 102 v; Gobierno 1882 T° 7 f° 58 y 1886 T° 5 f° 21.

⁵⁵ Otero y Cía. adeudaba al Banco de Italia \$m/n. 338.000 en créditos y documentos. A.H.P.C. R. 1 Gallegos 1888 f° 1396.

⁵⁶ A.H.P.C. R. 1 Zavalía 1867 f° 6 v., 50,

a mediano y largo plazo (de uno a seis años) a través de las cuentas corrientes o de documentos hipotecarios.⁵⁷

Las cuentas corrientes reconocían un monto máximo en descubierto, que variaban desde los \$b. 3.000 hasta \$b. 20.000, sin establecerse un plazo fijo para el vencimiento. Cada tres meses se liquidaban los intereses y se fijaba que, para la cancelación, se requería un aviso previo de 90 días. Esta operatoria se garantizaba con hipotecas sobre inmuebles.⁵⁸

Los documentos hipotecarios se descontaban por valores de \$b. 1.000 a \$b. 20.000, por plazos de seis meses a un año, aunque las más de las veces se renovaban a su vencimiento capitalizando los intereses. La amortización de éstos era trimestral. Por lo general, la garantía recaía sobre inmuebles rurales o urbanos.⁵⁹

Los principales destinatarios de estos créditos fueron los comerciantes

77 v., Peñaloza 1868 f° 4 v., 5 v., 7., 8; R. 3 Galindez 1874 f° 57, 59; Pizarro 1880 f° 458; R. 2 Arzac 1875 f° 284, 738 v., 1716 v., etc.

⁵⁷ A.H.P.C. R. 2 Valladares 1868 f° 380, 488 v.; R. 1 Campillo 1871 f° 150, 617v.; 1872 f° 393 v.; 1873 f° 11 v., 19 v., 415; Figueroa 1879 f° 22, 79 v.; 1880 f° 2 v., etc.

⁵⁸ A.H.P.C. R. 2 1871 Aliaga f° 68, 84; R. 1 Campillo 1871 f° 617 v.; 1872 f° 393 v., R. 2 Signo 1876 f° 1195; 1877 f° 10 v., 16, etc.

⁵⁹ A.H.P.C. T. 2 Valladares 1868 f° 488 v., Aliaga 1871 f° 68; Arzac 1874 f° 866 v., 1905 v. Signo 1877 f° 101, 309; R. 1 Campillo 1873 f° 11 v., 91, etc.

mayoristas, los grandes propietarios urbanos y rurales y los establecimientos molineros, las curtiembres y fabricas de zapatos.⁶⁰

Los prestatarios, en su mayoría, se radicaban en la ciudad de Córdoba y, en menor medida, en los departamentos de Río Cuarto, Ischilín y Río Segundo.

En cuanto a la evolución global de la cartera del Banco Otero desde 1870 a 1885,⁶¹ aunque no se contó con información para todos los años, los datos disponibles indicarían un aumento continuo hasta 1881.

En el transcurso de los primeros 12 años el crédito se expandió al 12 % anual, en promedio.

De 1870 a 1874, se verificó el crecimiento más significativo 73%. Las cifras de los años siguientes indicarían un aumento más moderado. Posiblemente, como consecuencia de la crisis del '73.

A partir de 1882, el descenso de la cartera fue constante y en 1885 representaba el 63% de la de aquel año.

⁶⁰ Los mayores descuentos correspondieron a los molinos harineros. El molino a vapor "San Roque", el más importante y moderno de la ciudad de Córdoba, descontó por \$b. 50.000 en documentos y en descubierto en cuenta corriente. En tanto, los molinos hidráulicos como "Las Huérfanas" y "Zavalía" recibieron créditos por \$b. 20.000 a \$b. 30.000. A.H.P.C. R. 1 Zavalía 1868 f° 204, Campillo 1873 f° 19 v., Figueroa 1879 f° 22; Gallegos 1888 f° 13 v., 15 v.; R. 2 Valladares 1869 f° 488 v.

⁶¹ Ver cuadro N°2 p. 18.

VI- CONCLUSIONES:

El estado actual de la investigación permitió arribar a las siguientes conclusiones.

En primer lugar, a lo largo de los 30 años de estudio el ramo bancario fue un negocio sumamente próspero, que se manifestó tanto en la cantidad de empresas dedicadas a la actividad, como en su expansión continua.

El crecimiento de la actividad bancaria dependió de los efectos favorables, que produjo el ingreso de capitales del exterior y de la inversión de los empresarios ligados al sector. En este sentido, existió un núcleo de capitalistas, locales y foráneos, que demostraron no solo interés sino, también, la habilidad suficiente para desarrollar la actividad. De todos modos, no se trató de una burguesía especializada,⁶² la mayoría de estos financieros provenían del comercio y todos mantuvieron su participación en el sector mercantil.

El comercio mayorista cordobés fue el principal receptor del financiamiento bancario, en tanto la oferta crediticia era funcional a las necesidades de aquel. En menor proporción se vieron beneficiadas las restantes actividades.

A partir de 1886, el monopolio del ramo bancario por parte del B.P.C., la

⁶² En este aspecto se corroboró la hipótesis sostenida en otras investigaciones Beato, Guillermo, et. al. "La constitución de los grupos sociales dominantes en Córdoba. Siglos XIX-XX", en *Grupos sociales dominantes en México y Argentina (Siglos XIX-XX)*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones de la U.N.C., 1993.

expansión de la cartera en función del aumento del capital, vía empréstitos y la especulación que trajo aparejada llevaron a la liquidación de la entidad.

En cuanto a las políticas oficiales en relación al sector, se constataron dos períodos. El primero iniciado con la ley del 4 de agosto de 1857, se caracterizó por la liberación del negocio del dinero de toda traba legal.

En el segundo, el Estado reguló la actividad bancaria por medio de la ley del 8 de noviembre de 1869, poniendo el énfasis en el control sobre la emisión. Más tarde, sin modificar el marco jurídico, la Provincia adoptó una política activa en favor de la entidad semioficial. Presionó a los demás bancos mediante los impuestos y canalizó recursos hacia el B.P.C.

Cuadro N° 1: Evolución de la cartera del Banco Provincial de Córdoba (en \$m/n.)

Año	Cta.cte.	Val.desc.	Div.deu.	Tot. Cart.
1874	522244	196617		718861
1875				0
1876	1074647			1074647
1877	1029921			1029921
1878	632705	545130	399013	1576848
1879	660672	497957	396677	1555306
1880	629041	550040	435980	1615061
1881	754297	866840	418838	2039975
1882	877522	861201	789482	2528205
1883	1048247	975945	1505176	3529368
1884	1102827	906693	772991	2782511
1885	656319	1176071	715568	2547958
1886	891260	1344529	679991	2915780
1887				0
1888	9430814	23117818	4872148	37420780

36

Cuadro confeccionado con datos del A.H.P.C. Gobierno 1874 T° 3, 1876 T° 3, 1878 T° 4, 1881 T° 5, 1882 T° 5, 1883 T° 4, 1885 T° 4, 1886 T° 5, 1889 T° 2.

Cuadro N° 2: Banco Otero: Evolución Anual Credito (en \$m/n)

Año	Cta.cte.	Val.desc.	Div.deu.	Tot. Cart.
1870	155455	60729	93332	309516
1871				0
1872	193393	194681		388074
1873				0
1874	268091	269429		537520
1875				0
1876				0
1877				0
1878	179710	261929	183832	625471
1879	157182	308057	150594	615833
1880	176354	335627	201850	713831
1881	174209	344749	266406	785364
1882	144913	348400	284599	777912
1883	144649	240066	258380	643095
1884	135215	180661	196101	511977
1885	136943	138426	218407	493776

Cuadro confeccionado con datos del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba Gobierno Año 1878 T° 4; Año 1881 T° 5; Año 1882 T° 5; Año 1883 T° 4, Año 1884 T° 4; Año 1885 T° 4; Año 1886 T° 4 y Eco de Córdoba del 1° de junio de 1870; 11 de abril y 31 de mayo de 1872 y 30 de abril de 1874.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, Juan, *Temas de Historia Económica Argentina*, Buenos Aires, Editorial Jakson, 1929.
- Banco de Italia y Río de la Plata, *100 años al servicio del país 1872-1972*, Buenos Aires, Banco de Italia y Río de la Plata, 1973.
- Beato, Guillermo (Comp.), *Grupos Sociales Dominantes México y Argentina (Siglos XIX y XX)*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1993.
- Boixados, Cristina, "El Financiamiento de la expansión urbana a través de la documentación del Banco Provincial de Córdoba 1880-1895", en *Separata de la Revista de Economía y Estadísticas*, Cuarta época, Años XXVIII al XXX, Facultad de Ciencias Económicas, Córdoba, 1990.
- Converso, Félix, *La lenta formación de capitales: familias, comercio y poder en Córdoba 1850-80*, Córdoba, La Junta, 1993.
- Cortés Conde, Roberto, *Dinero Deuda y Crisis*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1985.
- Garzón, Félix, *El Banco Provincial de Córdoba y Banco de Córdoba*, Buenos Aires, Editorial Mercatali, 1923.
- Jones, Charles "Commercial Banks and mortgage companies", en *Business Imperialism 1840-1930*, Oxford, Clarendon, 1977.
- Joslin, David "El Banco de Londres y Río de la Plata entre 1880 y 1914", en *El poder de los bancos extranjeros*, Buenos Aires, Editorial Proceso, 1977.
- Moyano, Luis, "El Banco Provincial de Córdoba 1873-90", Inédito. Seminario de Investigación, Facultad de Filosofía y Humanidades, sin fecha.
- Quesada, Sixto, *Historia de los bancos modernos*, Buenos Aires, 1901. Tomo II.
- Río, Manuel, *Bancos Oficiales de Córdoba en el Siglo XIX*, Córdoba, Banco de la Provincia de Córdoba, 1972.
- Río, Manuel, *Las finanzas de Córdoba en los últimos 20 años*, Córdoba, Editorial La Verdad, 1920.
- Rojas de Villafañe, Emilio, *La Economía de Córdoba en el Siglo XIX*, publicación de la Revista de Economía del Banco de la Provincia de Córdoba, Córdoba. 1970.
- Tognetti, Luis, "Observaciones en torno a algunos miembros de una institución bancaria: El Banco Provincial de Córdoba (1880-92)", Tesis de Licenciatura, Córdoba, 1993.